

MATRIZ 3 - RIESGOS			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 2			
Código	CCE-EICP-FM-73	Página	1 de 7
Versión No.	2		

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el Proceso Contractual, en atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el Proceso de Contratación y el desarrollo del contrato, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación incluyendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente asignado a la Entidad Estatal en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos preVISIBLES que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución?	Responsable por	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incremento del tiempo establecido para la finalización del proyecto, justificado por circunstancias excepcionales que impiden el cumplimiento del cronograma original.	Aumento de costos operacionales y retraso en la entrega del proyecto en cumplimiento del principio de planeación.	3	2	5	Medio	Contratista y Gobernación	Control exhaustivo del cumplimiento de los plazos establecidos y toma de medidas correctivas ante cualquier desviación.	1	2	3	Bajo	Si	Interventor y contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Se llevarán a cabo acciones como el aumento de recursos humanos, la reprogramación de tareas y el seguimiento constante del avance para reducir los plazos de entrega.	Semanal

Código	CCE-EICP-FM-73	Versión	2
--------	----------------	---------	---

MATRIZ 3 - RIESGOS			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 2			
Código	CCE-EICP-FM-73	Página	2 de 7
Versión No.	2		

2	General	Externo	Selección	Económico	Baja participación de Proponentes.	Posibilidad de declarar desierto algún evento de cotización porque las propuestas no cumplen con las condiciones para ser habilitadas e impiden una selección objetiva	1	2	3	Bajo	Gobernación	Replantear el alcance de la solicitud de contratación	1	2	3	Bajo	Si	Gobernación	Desde la planeación del Proceso de Contratación	Hasta la fase de selección	Atendiendo las necesidades de contratación	Semanal
3	General	Externo	Ejecución	Ambientales	Incumplimiento de las normativas ambientales y sociales durante la ejecución del proyecto.	Manifestaciones de descontento vecinal que provoquen interrupciones en las labores constructivas, poniendo en riesgo el cumplimiento de los plazos establecidos y generando posibles sanciones	1	1	2	Bajo	Contratista	Implementación de políticas y acciones para minimizar los impactos ambientales, así como un plan de seguimiento para verificar su cumplimiento.	1	1	2	Bajo	Si	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Cumplimiento de las normas ambientales y del plan de manejo ambiental. Socialización del proyecto con la comunidad.	Semanal
4	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Falta de conocimiento de los potenciales proponentes sobre la convocatoria de contratación en consultoría por comunicación insuficiente sobre la convocatoria. Plazos cortos para la presentación de propuestas y/o Información compleja o ambigua en los términos de referencia.	Declaratoria de desierto y/o Retraso en la contratación	2	1	2	Bajo	Gobernación	Extensión del plazo de presentación de propuestas. Realización de una nueva convocatoria con mayor difusión. Simplificación de los requisitos de la convocatoria.	1	2	3	Bajo	Si	Gobernación	Desde la planeación del Proceso de Contratación	Hasta la fase de selección	Realizar un seguimiento constante del proceso de difusión y de la recepción de propuestas. Esto permitirá identificar tempranamente cualquier desviación del plan y tomar las medidas correctivas necesarias.	Semanal

Código	CCE-EICP-FM-73	Versión	2
--------	----------------	---------	---

MATRIZ 3 - RIESGOS			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 2			
Código	CCE-EICP-FM-73	Página	3 de 7
Versión No.	2		

5	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Errores en la ejecución derivados de modificaciones arbitrarias a la documentación técnica por los consultores	Aumento de costos operacionales y retraso en la entrega de los procesos de consultoría	1	5	6	Alto	Contratista de consultoría	El Contratista se compromete a llevar a cabo un control exhaustivo de toda la documentación del proyecto, incluyendo planos, especificaciones técnicas y actualizaciones, garantizando su correcta interpretación y aplicación en todas las fases de la consultoría	1	1	2	Bajo	SI	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Realizar seguimiento en los programados Comités	Semanal
6	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Variaciones en el marco legal y regulatorio que puedan generar oportunidades o riesgos para la ejecución del proyecto, incluyendo aspectos técnicos, legales y tributarios	Retrasos en la ejecución del contrato debido a cambios normativos	2	1	3	Bajo	Contratista y Gobernación	Revisión del contrato con el fin de hacer las modificaciones pertinentes para poder desarrollar el contrato.	2	1	3	Bajo	SI	Contratista y supervisor	Inmediato, una vez se presente el evento	Una vez se realicen los ajustes requeridos para hacer posible la ejecución del contrato	adecuación de la normativa al contrato	Cuando se materialice el riesgo
7	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Falta de cumplimiento por parte del contratante de las obligaciones pactadas en el contrato.	Retrasos en la ejecución de las actividades contratadas, afectando directamente la capacidad de respuesta a las necesidades de la entidad contratante.	2	3	5	Medio	Contratista	Supervisión rigurosa del cumplimiento del contrato, respaldada por una garantía de cumplimiento (póliza) y la inclusión de cláusulas penales y multas como medidas sancionatorias	2	2	4	Bajo	SI	Supervisor	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	El supervisor garantizará que el contratista ejecute el contrato de acuerdo con los términos y condiciones establecidos	Mensual

Código	CCE-EICP-FM-73	Versión	2
--------	----------------	---------	---

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 2

Código	CCE-EICP-FM-73	Página	4 de 7
Versión No.	2		

8	General	Interno	Ejecución	Financieros	Incumplimiento en los plazos de pago al contratista estipulados en el acuerdo contractual	Afecta negativamente la situación solvencia del contratista, lo que podría comprometer el cumplimiento del contrato.	2	2	4	Bajo	Contratista y Gobernación	Se implementarán mecanismos para agilizar y transparentar los procesos de pago, brindando al contratista información clara y concisa sobre los requisitos y plazos establecidos, tanto por el contrato como por los procedimientos internos de la entidad. Además, se realizarán ajustes para garantizar la continuidad de los pagos durante periodos de menor actividad	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor y contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	A través de la supervisión del contrato, se proporcionará al contratista información clara y oportuna sobre los canales, medios y plazos de pago, así como los requisitos documentales necesarios. Se realizarán revisiones anticipadas de los soportes para evitar devoluciones y se programará una reunión inicial con el contratista y el área de pagos para garantizar la comprensión mutua de los procesos.	Mensual
9	Específico	Externo	Ejecución	Ambientales	Existencia de demoras en los procesos administrativos para la adquisición de los permisos y licencias necesarios.	Incumplimiento de plazos y aumento de costos en el proyecto.	2	2	4	Bajo	Contratista	Solicitarlos anticipadamente y considerar la suspensión del contrato	2	1	3	Bajo	Si	Supervisor	Desde la suscripción del acta de inicio	Vencimiento del plazo contractual	El supervisor garantizará que el contratista ejecute el contrato de acuerdo con los términos y condiciones establecidos	Cuando se materialice el riesgo

Código	CCE-EICP-FM-73	Versión	2
---------------	----------------	----------------	---

MATRIZ 3 - RIESGOS			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 2			
Código	CCE-EICP-FM-73	Página	5 de 7
Versión No.	2		

10	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológicos	Posibles fallas en las telecomunicaciones y necesidad de adaptarse a nuevas tecnologías para la ejecución contractual.	Demora en la ejecución del contrato, aumento de gastos posible desequilibrio económico.	2	2	4	Bajo	Contratista y Gobernación	Realizar modificaciones al contrato para ajustar las condiciones y evitar situaciones que puedan generar un desequilibrio económico entre las partes	2	1	3	Bajo	Si	Supervisor	Desde la suscripción del acta de inicio	Vencimiento del plazo contractual	El supervisor garantizará que el contratista ejecute el contrato de acuerdo con los términos y condiciones establecidos	Cuando se materialice el riesgo
11	General	Interno	Planeación	Financieros	Error de cálculo en el costo al momento de presentar la oferta o en la subasta inversa.	Desequilibrio económico del contrato	3	2	6	Alto	Gobernación	Aplicar las medidas administrativas cuando se detecte una propuesta artificialmente baja. Realizar un estudio económico de calidad.	2	1	3	Bajo	Si	Supervisor y oficina jurídica	Desde la presentación de las propuestas	Hasta la suscripción del contrato	Estudio de mercado: Realizar un análisis detallado de los precios de mercado para los bienes o servicios a contratar. Comparar las propuestas económicas presentadas con los precios de mercado y con los presupuestos estimados. Verificación de la capacidad financiera del oferente: Evaluar si el oferente tiene la capacidad económica y técnica para cumplir con las obligaciones contractuales.	Etapas de planeación

Código	CCE-EICP-FM-73	Versión	2
--------	----------------	---------	---

MATRIZ 3 - RIESGOS				
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 2				
Código	CCE-EICP-FM-73		Página	6 de 7
Versión No.	2			

12	General	Externo	Ejecución	Financieros	Aplicación de medidas judiciales y administrativas, como embargos y órdenes cautelares, en contra del contratista.	Incumplimiento en las obligaciones a cargo del contratista	3	5	8	Extremo	Contratista	Proceder a la terminación unilateral del contrato o a su caducidad, según corresponda.	2	1	3	Bajo	Si	Supervisor y oficina jurídica	Inmediato, una vez se presente el evento	terminación del plazo contractual	Supervisando la ejecución del contrato	Cuando se materialice el riesgo
13	General	Interno	Ejecución	Regulatorios	Cambios en normatividad: modificación de lineamientos técnicos sustento de la consultoría.	Costos y demoras adicionales generadas por cambios regulatorios	3	2	5	Medio	Contratista	Actividad de supervisión, controles periódicos, informes mensuales	1	1	3	Bajo	Si	Supervisor y contratista	Inmediato, una vez se presente el evento	Una vez se realicen los ajustes requeridos para hacer posible la ejecución del contrato	El supervisor garantizará que el contratista ejecute el contrato de acuerdo con los términos y condiciones establecidos	Mensual
14	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Demoras en la Información: Se refiere a la posibilidad que las Entidades Estatales, Nacionales, Departamentales o Municipales, retarden la información y respuesta a solicitudes realizadas por la Consultoría	Reprogramación de los Cronogramas de Ejecución y Entrega.	3	3	6	medio	Contratista	El Consultor deberá adelantar las solicitudes y realizar un permanente seguimiento	2	2	5	medio	Si	Supervisor	Inmediato, una vez se presente el evento	Una vez se realicen los ajustes requeridos para hacer posible la ejecución del contrato	Establecer cláusulas contractuales claras sobre plazos, seguimiento riguroso del cronograma	Mensual
15	Específico	Externo	Planeación	Económico	Insuficiencia de recursos humanos cualificados para cumplir con los términos del contrato.	Afectaciones a los plazos de contrato derivados de tiempos de revisión de la interventoría, puede generar retrasos, aumento de costos, disminución de	3	2	5	Medio	Contratista	Elaborar planes de trabajo detallados, incluyendo los perfiles del personal requerido, y ajustarlos de manera proactiva ante	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor y contratista	Previo a la suscripción del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato.	Cumplir con los requisitos del contrato verificando los perfiles del personal asignado con antelación y ajustando los planes de trabajo para garantizar el	Desde la publicación del proceso y hasta la finalización de la ejecución.

Código	CCE-EICP-FM-73	Versión	2
--------	----------------	---------	---

